

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: SCM-JDC-129/2021.

ACTOR: ALEJANDRO ROJAS DÍAZ DURÁN

RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL Y OTRAS

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da cuenta de que a las **diez horas del día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicación del escrito de impugnación presentado por **ALEJANDRO ROJAS DÍAZ DURÁN**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.



LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO
Encargado de Despacho de la Coordinación
Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional